



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Humanidades y Ciencias

FHUCFIL19: Teoría del Conocimiento

- 1er. Cuatrimestre

12: Licenciatura en Filosofía

17: Profesorado de Filosofía

**Titular:**

PRONO, MarÃ-a InÃ©s

**Equipo de Cátedra:**

YUAN, MarÃ-a Sol

**Régimen de cursado:**

Cuatrimestral

**Presentación de la materia:**

¿Teoría del Conocimiento? es una materia obligatoria de la formación disciplinar específica de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía, pertenece al Segundo Ciclo, y se ubica en el tercer año de cursado de las mismas.

La propuesta programática persigue introducir a los estudiantes en la reflexión filosófica sobre la problemática gnoseológica, enfatizando la naturaleza crítica y polémica del acercamiento a la misma. Desde el inicio, se intentará debilitar la tentación de suponer que la denominación ¿Teoría del conocimiento? implique un conjunto de respuestas exhaustivas, reunidas en un único cuerpo teórico, dotado de homogeneidad doctrinal. Por el contrario, se propone la consideración de una pluralidad de concepciones y visiones sobre los tópicos del área, en vistas a su problematización y a la evaluación de sus supuestos, alcances y limitaciones.

El programa adopta un carácter que combina el enfoque sistemático y el recurso a la revisión de las posiciones tradicionales de la historia de la filosofía, a efectos de precisar la génesis de las cuestiones y la construcción de las categorías específicas de la reflexión gnoseológica.

Se proponen cuatro unidades que abordan algunos de los principales debates que concentran la atención de la disciplina. El punto de partida es la revisión de diferentes modelos cognoscitivos de la tradición filosófica y la consideración del estatus y especificidad de la disciplina filosófica del conocimiento. En un segundo momento, se trabaja sobre el tradicional tópico del escepticismo, la variedad de sus formas históricas y contemporáneas, así como las estrategias ensayadas para enfrentarlo. En tercer lugar, se trata el problema medular de la validez y la justificación del conocimiento, y se analizan distintas líneas en confrontación en posiciones modernas y contemporáneas. El cuarto eje del programa, por último, recoge las posiciones internalistas y externalistas como elementos integrantes de la justificación epistémica, y amplía las discusiones sobre la justificación a aspectos éticos y pragmáticos. Estas discusiones reavivan los debates gnoseológicos acercándolos a las prácticas epistémicas reales, como un ámbito en el que se ejercen virtudes y responsabilidades epistémicas, que pueden generar consecuencias injustas para sujetos y colectivxs.



En cuanto a la bibliografía, se distingue entre bibliografía básica, complementaria y ampliatoria. Las dos primeras son de lectura obligatoria, mientras que la bibliografía ampliatoria permite explorar y otras perspectivas o profundizar en algunas de las temáticas trabajadas.

### **Propósitos/objetivos:**

- Introducir a los estudiantes en la consideración de las problemáticas gnoseológicas y en el dominio de las categorías específicas de la disciplina.
- Favorecer una comprensión gradual del enfoque específico de la asignatura, y de sus relaciones con otras disciplinas filosóficas y no filosóficas.
- Proporcionar instrumentos y estrategias conceptuales para la detección, análisis y evaluación de los supuestos y tesis de las distintas concepciones y posturas consideradas.
- Contribuir a la adquisición de las destrezas relativas a los procedimientos para la elaboración de trabajos filosóficos: búsqueda bibliográfica; estructuración de contenidos; exposición y argumentación de una hipótesis o interpretación crítica.

### **Organización de contenidos y bibliografía:**

#### **Unidad: 1**

##### 1) CONOCIMIENTO:

- ¿Qué es el conocimiento?: caracterización estándar y debates en torno a su naturaleza y supuestos.
- La distinción contemporánea entre saber proposicional y no proposicional. La concepción tripartita del conocimiento y los problemas de Gettier.
- La investigación pura y la investigación pragmática. Diferencias entre posiciones individualistas y no individualistas sobre el conocimiento.
- Aportes a la caracterización del conocimiento desde una perspectiva feminista.

### **Bibliografía:**

#### Bibliografía Básica:

QUESADA, D. Saber, opinión y ciencia. Madrid, Ariel, 1998. (Cap. 1: El saber y su relación con la opinión. Puntos 1, 2, 4, 5 y 7)

CABANCHIK, S. Introducciones a la filosofía. Barcelona, Gedisa, 2000. (Cap. 4)

MAFFÍA, Diana (2005) ¿Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología Crítica? Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires

#### Bibliografía complementaria:

GRECO, J. ¿What is Epistemology?? en John Greco and Ernest Sosa (eds.) The Blackwell Guide to Epistemology, Oxford, Blackwell, 1999, p. 1-30

#### Bibliografía ampliatoria

ANDERSON, E. "Feminist Epistemology and Philosophy of Science", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer 2019 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2019/entries/feminism-epistemology/>>. (apartados 1,2, 4, 7; hay trad. De la cátedra)



## **Unidad: 2**

### 2) ESCEPTICISMO:

- El significado de la objeción escéptica para la Teoría del conocimiento. Los cuestionamientos a la posibilidad del conocimiento y su justificación.
- Modalidades del escepticismo y alcance de los argumentos escépticos. Estrategias para enfrentar al escepticismo. Strawson y la interpretación naturalista de Wittgenstein para dejar de dudar.

### **Bibliografía:**

#### Bibliografía Básica:

- DANCY, J. (1993) Introducción a la epistemología contemporánea. Madrid, Tecnos. (Cap. 1)  
STRAWSON, P. (2003) Escepticismo y naturalismo. Madrid, Machado Libros. (Cap. 1)  
WITTGENSTEIN, L. Sobre la certeza. Barcelona, Gedisa, 1995. (Selección)

#### Bibliografía complementaria:

- WILLIAMS, M. (1999) ¿Skepticism? en John Greco and Ernest Sosa (eds.) The Blackwell Guide to Epistemology, Oxford, Blackwell, 1999, p. 35-69 (Trad. de la cátedra)

#### Bibliografía ampliatoria

- PUTNAM, H. (1981) Razón, verdad e historia. Madrid, Tecnos, 1988. (Cap.1: ¿Cerebros en cubetas?, p. 15-26).

## **Unidad: 3**

### 3) EL PROBLEMA DE JUSTIFICACIÓN

- La fundamentación a priori de las condiciones de posibilidad de la experiencia. El apriorismo trascendental kantiano: Las formas a priori de la sensibilidad y los conceptos puros del entendimiento.
- Fundacionalismo y Coherentismo como respuestas dicotómicas. Alcances y objeciones a ambas propuestas.

### **Bibliografía:**

#### Bibliografía Básica:

- KANT, I. Crítica de la Razón Pura. (Introducción, Estética Trascendental y Analítica Trascendental). (Existen varias ediciones y traducciones. Se recomienda la de Mario Caimi. Buenos Aires, Colihue, 2007)  
RORTY, R. (1989) La filosofía y el espejo de la naturaleza. Madrid, Cátedra. (Introd. y Cap. 3)  
BLASCO, J. L. y GRIMALTOS T. (2004) Teoría del Conocimiento, Universidad de Valencia. (Cap. 7 y 8)

#### Bibliografía complementaria:

- ALLISON, Henry E. El idealismo trascendental de Kant: una interpretación y defensa. Barcelona, Anthropos, 1992 (Cap. 1.2, 4 y 5.1)  
HARTNACK. J. (1992) La teoría del conocimiento de Kant. Madrid, Cátedra.  
BONJOUR, L. (2010) Epistemology: Classic problems and Contemporary Responses (2nd Ed.), New York, Rowman & Littlefield Publishers. (Cap. 9).  
NEURATH, O. (1981): ¿Proposiciones protocolares? en Alfred Ayer (ed.): El positivismo lógico (cap. 9).

#### Bibliografía ampliatoria

- KALPOKAS, D. (2005) Richard Rorty y la superación pragmatista de la epistemología. Buenos Aires, Ediciones



del Signo.

ALSTON, W. (1976) 'Two Types of Foundationalism?', *The Journal of Philosophy*, Vol. 73, No. 7 (Apr. 8, 1976), pp. 165-185.

#### **Unidad: 4**

##### 4) VIRTUDES, RESPONSABILIDAD E INJUSTICIA EPISTÉMICA

- Internalismo y Externalismo: Caracterización. El rol de la evidencia y el confiabilismo.
- Epistemologías de las virtudes: la responsabilidad epistémica del sujeto como virtud intelectual primordial.
- Responsabilidad epistémica, daño e injusticia hermenéutica.

#### **Bibliografía:**

Bibliografía Básica:

KORNBLITH, H. 'Internismo y externismo: breve introducción histórica?', en Eraña, A., García; C y King, P. *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*. México, UNAM, 2013, pp. 321-329.

CODE, L. 'Hacia una epistemología de la responsabilidad?', en Eraña, A., García; C y King, P. *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*. México, UNAM, 2013, pp. 403-438.

MEDINA, J. 'Variedades de injusticia hermenéutica?', en *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*. Edited by Ian James Kidd, José Medina, and Gaile Pohlhaus, Jr. (2017). Routledge.; (Parte 1, Cap. 3, pp. 41-52).

Bibliografía complementaria:

BONJOUR, L. (2010) *Epistemology: Classic problems and Contemporary Responses* (2nd Ed.), New York, Rowman & Littlefield Publishers. (Cap. 10)

FRICKER, M. (2017): *Injusticia Epistémica*, Barcelona, ed. Herder (Introducción).

Bibliografía ampliatoria:

ALSTON, W.: 'Internalism and Externalism in Epistemology?', *Epistemology: The Big Questions*; L. Alcott (ed.), Blackwell, Mass., 1998 (pp. 45-78).

ZAGZEBSKI, L. 'What is Knowledge?' en *The Blackwell Companion to Epistemology*, John Greco and Ernest Sosa (eds.) Blackwell Publishers Ltd., 1999, p. 93- 116. (Trad. de la cátedra).

BRANDON, R. (2000): *La articulación de las razones. Una introducción al inferencialismo* (pp. 127-132).

#### **Trabajos y evaluaciones:**

La cátedra propone tres Trabajos Prácticos sobre contenidos de las unidades del Programa y un Parcial oral sincrónico, a realizarse al final del cuatrimestre. Además, la cátedra puede incluir otras actividades de menor extensión, sean sincrónicas o asincrónicas.

La cátedra ofrece la posibilidad de promover la asignatura de 2 (dos) maneras diferentes:

(1) Promoción sin Examen Final y (2) Promoción con Examen Final.

1 - Promoción sin Examen Final:

Para promover la asignatura sin examen final los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:

1.a) Aprobar 3 (tres) Trabajos Prácticos sobre contenidos de las unidades del Programa con una calificación igual



o superior a 7 (siete) Bueno.

1.b) Aprobar un Parcial oral sincrónico, a realizarse al final del cuatrimestre, con una calificación igual o superior a 7 (siete) Bueno.

## 2 - Promoción con Examen Final

La promoción con Examen Final se aplica para los Alumnos Regulares o Libres

### 2. a - Promoción de Alumnos Regulares:

Para obtener la condición de alumno regular se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Aprobar 2 (dos) de las instancias de evaluación propuestas o sus recuperatorios.
- Aprobar el Examen Final oral. El alumno regular deberá presentar una temática de su elección consensuada con la cátedra y luego será evaluado sobre el resto de los contenidos programáticos desarrollados.

### 2. b - Promoción de Alumnos Libres:

Los alumnos que aspiren a promover la asignatura en condición de alumnos libres, deberán presentar un trabajo escrito en forma previa y como condición para acceder al examen final. Deberán contactarse con la cátedra a fines de acordar la temática y las condiciones de presentación del mismo. En el examen final, deberá dar cuenta del trabajo realizado y luego será evaluado sobre el resto de los contenidos programáticos.

### **Exigencias para obtener regularidad:**

Para obtener la condición de alumno regular se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Aprobar 2 (dos) de las instancias de evaluación propuestas o sus recuperatorios.

### **Modalidad de examen final:**

#### 2 - Promoción con Examen Final

La promoción con Examen Final se aplica para los Alumnos Regulares o Libres

### 2. a - Promoción de Alumnos Regulares:

Para obtener la condición de alumno regular se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Aprobar 2 (dos) de las instancias de evaluación propuestas o sus recuperatorios.
- Aprobar el Examen Final oral. El alumno regular deberá presentar una temática de su elección consensuada con la cátedra y luego será evaluado sobre el resto de los contenidos programáticos desarrollados.

### 2. b - Promoción de Alumnos Libres:

Los alumnos que aspiren a promover la asignatura en condición de alumnos libres, deberán presentar un trabajo escrito en forma previa y como condición para acceder al examen final. Deberán contactarse con la cátedra a fines de acordar la temática y las condiciones de presentación del mismo. En el examen final, deberá dar cuenta del trabajo realizado y luego será evaluado sobre el resto de los contenidos programáticos.

### **Cronograma estimado:**

	Semanas														
UNIDADES/EJES TEMÁTICOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15



1																			
2																			
3																			
4																			

Programa Oficializado por el Consejo Directivo  
Resolución N° 247/21